

Los estudios en materia acústica demuestran que las personas tienen **menor capacidad de concentración y mayores problemas de salud** cuando trabajan en **ambientes ruidosos**, aunque éstos se encuentren dentro de la normativa de Seguridad e Higiene laboral.

ACÚSTICA LABORAL

En España, la legislación acústica vigente en materia de Seguridad e Higiene en las empresas y centros de trabajo viene determinada por el **Real decreto 286/2006**, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la **exposición al ruido**, así como el **Real Decreto 330/2009**, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la **exposición a vibraciones mecánicas**.

Aunque es posible diseñar soluciones acústicas para instalaciones industriales a partir de las fichas técnicas de las mismas y de una simulación acústica, los ensayos acústicos *in situ* permiten una **caracterización fidelina de las fuentes ruidosas**. De esta forma es posible proyectar una solución acústica más específica, analizando otros factores tales como la disposición de la fuente, el entorno, la ubicación de la instalación,....

Desde el departamento de Mediciones Acústicas, AVANDTEL realiza estos ensayos a través del **Laboratorio de Ensayos** verificado conforme a la norma de calidad **UNE-EN ISO/IEC 17025:2005** de Requisitos generales para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración.

Finalmente cabe destacar que, a través de sus otros departamentos (ingeniería y obras), AVANDTEL posee los recursos necesarios para, dado el caso, **diseñar e implementar las medidas correctoras** que permitan reducir los niveles de ruido hasta los valores necesarios para cumplir con la normativa de referencia y mantener un entorno laboral adecuado.

AVANDTEL, desde su departamento de Mediciones Acústicas, lleva más de 15 años realizando este tipo de Ensayos por personal técnico cualificado y competente conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

En cualquier puesto de trabajo, principalmente en aquellos con ambientes ruidosos.

NORMATIVA

Ámbito	Tipo de Ensayo	Descripción	Norma	Acreditaciones
Acústica Laboral y medioambiental	Nivel de Presión Sonora continuo equivalente $L_{Aeq,T}$	Medición y Evaluación de la exposición al ruido de los trabajadores.	Real Decreto 286/2006	
	Nivel de Vibración transmitido al interior de las edificaciones, L_{wv}	Medición y Evaluación de los objetivos de calidad acústica para vibraciones en el espacio interior.	Art. 16 RD. 1367/2007 Art. 27 Decreto 6/2012	
	Nivel de Vibración de la exposición humana	Medición y Evaluación de la exposición humana a la vibración.	ISO 2631-2:2003	
	Nivel de vibraciones	Análisis de vibraciones de máquinas rotativas.	ISO 10816:1995	—

ESTATAL: Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo y Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo.

ANDALUCÍA: La legislación en cuanto a la exposición de los trabajadores al ruido y/o vibraciones viene determinando por la normativa nacional.



Industria térmica



Almazara



Industria energética



Ventilación. Análisis de vibraciones



Estación de ITV



Industria de reciclaje